

Diputada Amalia García Medina **Presidenta**

Distinguidas personalidades que nos acompañan: Diputadas y Diputados; dirigentes de organizaciones de la sociedad civil; investigadores; académicos; amigos y amigas:

Me honro en presentar el Primer Informe Semestral de los trabajos realizados por la Comisión de Asuntos Migratorios, de esta Honorable Cámara de Diputados, que incluye desde su instalación, el 25 de octubre del 2012, hasta el último día de febrero del presente año.

Es institucionalmente un deber legislativo normado por los artículos 45 numeral 6 inciso b de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Pero sobre todo es un convencimiento propio de que la sociedad, dignamente representada por Ustedes, debe estar informada de las labores desempeñadas por los y las representantes populares; por las diversas instancias de los órganos del Estado mexicano; con el fin de someterlos al escrutinio, al análisis y a la evaluación permanente, que permitan valorar lo que se ha logrado; ubicar los obstáculos; señalar las posibles deficiencias u omisiones; con el fin de mejorar el quehacer institucional.

Es también nuestra convicción: rendición de cuentas, transparencia, evaluación permanente y cambios, que nos permitan mejorar de manera cotidiana nuestra labor.

Tengo la enorme responsabilidad de que la actual legislatura nos haya encomendado presidir una comisión que atiende uno de los fenómenos mundiales más fascinante, importante, influyente, y al mismo tiempo más dramático, de nuestros tiempos. Un fenómeno social que involucra y marca la existencia de más de 500 millones de seres humanos en el mundo (incluyendo a sus seres queridos), y de más de 33 millones de origen mexicano en los Estados Unidos, tan sólo



Presidenta

para hablar de nuestro país; hombres, mujeres, niñas y niños; familias completas, tienen unidas sus existencias migración.

Hemos tenido la fortuna de coincidir en esta encomienda diputadas V diputados de los diversos con conforman la Parlamentarios legislatura, que contribuido con su talento, conciencia, disposición y trabajo al desarrollo de las actividades de la Comisión, al logro de los objetivos que juntos nos hemos propuesto, y que son la sustancia de lo que hoy se informa.

Hemos tenido la fortuna de encontrarnos con decenas de organizaciones; con centenares de hombres y mujeres, que desde el ámbito de la sociedad civil han abrazado la causa de las y los migrantes, desde diferentes ópticas y preocupaciones. Un fenómeno tan complejo, multicausal y multidimensional, causa y consecuencia del entramado social de nuestros días, sólo es posible abordarlo desde la mirada y la acción de múltiples organizaciones, conformadas por una gran cantidad de seres humanos comprometidos, brillantes, lúcidos, con un fuerte compromiso social y existencial, que de manera cotidiana brindan lo mejor de sí mismos para mejorar lo más posible otras vidas, otras existencias, otros horizonte; la del migrante y sus familias.

Ese quehacer, ese compromiso, esa labor cotidiana, intensa, que a veces rinde los frutos esperados y a veces no; ese trabajo colectivo de organizaciones y dirigentes; de académicos e investigadores; de líderes y funcionarios; de diputadas y diputados de la Comisión de Asuntos Migratorios, y de quien la preside, es lo que se encuentra plasmado en el Primer Informe que se presenta a la Honorable Cámara de Diputados, y que doy a conocer en esta sobria ceremonia en tan sólo una mínima parte.



NUESTRA VISIÓN DEL FENÓMENO MIGRATORIO

Lo concebimos como un fenómeno que no está limitado sólo a la movilidad humana que sucede dentro de nuestras fronteras, aunque las incluye. Sabemos que México es un país de tránsito; de llegada; de salida, y de movilidad interna de trabajadores migrantes y sus familias. Y tenemos que actuar en consecuencia.

La migración no es un problema per se, sino que se trata de un fenómeno histórico e incluso prehistórico, cuyo tratamiento político, que no atiende las causas que lo originan – sobre todo económicas-, lo ha convertido en problema; sostenemos que la migración conlleva intercambio cultural, generación de riqueza en su destino y recursos económicos para las localidades de origen.

Colocamos nuestra mirada en la migración en nuestro país, y también la mirada más allá de nuestras fronteras, de manera prioritaria al sur y al norte. Estamos obligados a asumir de manera integral, creativa y cabal que nuestro país es, como pocos países en el mundo, origen, destino, tránsito desde el exterior e interior y retorno en el fenómeno migratorio.

Los Principios que son guía y esencia de nuestro quehacer son, entre otros, los siguientes:

Que a todos y todas las migrantes y sus familias, se les respeten todos sus derechos. Respeto absoluto a los derechos humanos de los migrantes sea cual fuere su condición.

Atención especial a grupos vulnerables. Erradicar el término "ilegal" al hacer referencia a los migrantes. Ningún ser humano es ilegal. No criminalización de las y los migrantes. Respeto al derecho de refugio, asilo e impulso a la seguridad humana.



Presidenta

Enfoque integral que considere la complejidad de la movilidad interna e internacional de personas. La movilidad humana libre, es un derecho humano.

Sólo se puede resolver la migración que se da forzada por las circunstancias, si hay desarrollo con igualdad. Migración y desarrollo debe ser un objetivo sustancial. La migración regulada, ordenada y segura, con respeto a todos los derechos de todas y todos los migrantes, es la base para una relación también respetuosa entre naciones distintas, expulsoras y receptoras. Las alianzas para una migración regular y protegida deben ser construidas a nivel regional, intrarregional y binacional. Pero sobre todo debe buscarse un desarrollo económico incluyente y sostenible, para que nadie deje su tierra forzado por las circunstancias.

Evitar la desintegración familiar y promover la reunificación. Transversalidad en las políticas públicas de atención a migrantes y sus familias. Inclusión en la diversidad, buscando la integración social y cultural entre nacionales y extranjeros residentes en el país, con pleno respeto a la identidad cultural de cada cual. Es decir, asumiendo la interculturalidad como un valor.

Responsabilidad compartida de los gobiernos de los diversos países y entre las instituciones nacionales y extranjeras involucradas en el tema migratorio.

Hospitalidad, solidaridad y garantía de acceso a la educación y a la salud. Cumplimiento irrestricto de los tratados, el derecho internacional, y nuestro marco legal y constitucional. En cuanto a la movilidad internacional de personas migrantes que cruzan por nuestro territorio, impulsar medidas específicas que la hagan segura. Garantía estricta de los derechos y las prestaciones laborales de los trabajadores migrantes, con independencia de su calidad migratoria, en congruencia con convenios internacionales suscritos por México. Igualdad entre nacionales y extranjeros.



Combate al tráfico de personas en todas sus modalidades así como a las actividades criminales asociadas. Reconocimiento a los derechos adquiridos de los inmigrantes. Las niñas, los niños y las y los adolescentes tienen derecho a una familia. Deberá auxiliárseles para garantizar el reencuentro.

En el retorno al territorio de nuestro país, el Estado Nacional deberá garantizar las medidas y los programas para la reinserción en la vida económica y social, tanto de los migrantes mexicanos como de sus familias, en su entidad de origen. Incorporar el enfoque de desarrollo regional. Atender de manera integral la migración interna.

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

En ese marco hemos desarrollado nuestra labor de dictamen y presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.

Contamos en México con una Ley de Migración relativamente nueva, ya que fue promulgada hace apenas 2 años. No obstante, se nos han turnado varias iniciativas para reformarla o hacerle adiciones. En los dictámenes aprobados en la Comisión hemos introducido modificaciones a las iniciativas presentadas con el fin de contar con una mejor herramienta jurídica a favor de las y los migrantes.

En el período que se informa dictaminamos las siguientes iniciativas, minutas y puntos de acuerdo:

1.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se agrega un artículo, que sería 48 bis, a la LEY DE MIGRACIÓN, PARA IMPEDIR QUE LOS DEUDORES ALIMENTARIOS PUEDAN SALIR DEL PAÍS SIN CUMPLIR CON SU OBLIGACIÓN CON LOS HIJOS tal como lo establecen nuestras leyes. La Comisión la aprobó con modificaciones el 13 de febrero, agregando una fracción VI al referido artículo 48 de la Ley de Migración, en lugar de establecer un artículo 48 bis como plantea la proponente.



- 2.- Dictamen a la iniciativa con Proyecto de decreto, por el que se reforman la fracción IV del artículo 109 y el artículo 110, ambos de la ley de migración, para que en caso de que el migrante ingresado a una estación migratoria no sepa leer ni escribir se le proporcione la información sobre sus derechos verbalmente, y el artículo 110 para establecer que el personal médico de las estaciones migratorias será exclusivamente del sexo femenino. La Comisión emitió Dictamen afirmativo el 13 de febrero del 2013.
- 3.- Dictamen a la Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción XXVIII al artículo 3 de la ley de MIGRACIÓN, PARA INCLUIR el concepto "Trabajador Migratorio" y la definición del mismo.

La Comisión emitió el 13 de febrero del 2013 dictamen por negativa, por cuestiones de técnica parlamentaria exclusivamente, habida cuenta que dicho concepto no aparece en el texto de la Ley de Migración, por lo que no se explicaba su inclusión en el Artículo 3. Consideró al mismo tiempo que debe reformarse toda la Ley para que se adopte dicho concepto; y que resulta urgente que la Ley Federal del Trabajo incluya el concepto de "Trabajadores Migrantes y sus Familias", en establecido Organización congruencia con 10 por la Internacional del Trabajo (OIT), y firmado por México.

Bajo esa consideración he elaborado una propuesta que cubre esta omisión en ambas leyes, que próximamente someteremos al análisis de quienes integran la Comisión y de organizaciones de la sociedad civil, para presentarla como iniciativa en el próximo período ordinario de la Cámara de Diputados.

4.- Dictamen por la afirmativa con modificaciones, a la minuta del Senado de la República con proyecto de decreto que adiciona las fracciones I y VI del artículo 112 de la Ley de Migración, para fortalecer la protección y asistencia de los menores migrantes no acompañados de un adulto.



Diputada Amalia García Medina **Presidenta**

Comisión emitió Dictamen afirmativo La modificaciones el 13 de febrero del 2013. En esencia se reforman el primer párrafo, así como los párrafos primero y segundo de la fracción I, y se adiciona un tercer párrafo a la fracción VI, todos del artículo 112 de la Ley de Migración, para que el Instituto Nacional de Migración proceda a canalizar de manera inmediata a la niña, niño o adolescente migrante no acompañado al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, a los Sistemas Estatales DIF y del Distrito Federal, con objeto de privilegiar su estancia en lugares donde se les proporcione la atención adecuada, mientras se resuelve su situación migratoria, dando de inmediato aviso al consulado de su país de origen.

La autoridad deberá respetar en todo momento los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados previstos en el presente ordenamiento, legislación aplicable los \mathbf{V} tratados convenciones internacionales suscritos por México al respecto, dándose aviso inmediato a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a las comisiones estatales de derechos humanos, así como al Comité Estatal del Sistema Nacional de Seguimiento y Vigilancia de la Aplicación de los Derechos del Niño en la entidad que corresponda, a efecto de que coadyuven en la garantía y protección de sus derechos.

Tratándose de niña, niño o adolescente migrante nacional no acompañado, corresponderá al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, garantizar el eficaz retorno asistido del menor con sus familiares adultos, atendiéndose en todo momento el interés superior de la niña, niño y adolescente y su situación de vulnerabilidad, en coordinación y coadyuvancia con los sistemas estatales DIF y del Distrito Federal que corresponda, considerando las posibles causas de su migración: ya sea reunificación familiar, búsqueda de empleo, violencia intrafamiliar o violencia e inseguridad social, entre otras, para procurar su bienestar.



El dictamen fue aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados, remitido para su aprobación al Senado de la República, y el 4 de junio de 2013 fue publicado el Decreto de reforma y adición en el Diario Oficial de la Federación.

- 5.- Dictamen, por la afirmativa con modificaciones, sobre la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a los titulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores, del Instituto Nacional de Migración y del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, para que integren una base de datos confiable, integral y compartida de niñas, niños y adolescentes sin compañía que sean repatriados de los Estados Unidos de América. El dictamen de hizo de manera conjunta con la Comisión de Derechos de la Niñez.
- 6.- A finales del mes de octubre del 2012, la Caravana de Madres Centroamericanas en busca de sus hijos desaparecidos en tránsito por México, "Liberando la Esperanza", recorrió nuestro país. La caravana estaba formada por 38 madres y algunos padres y otros familiares provenientes de Honduras, El Salvador, Nicaragua y Guatemala, acompañados por ciudadanas y ciudadanos defensores de los derechos humanos.

Han venido a nuestro país en busca de sus hijos, esposos, hermanos, porque el último contacto telefónico que tuvieron con ellos fue en un punto de la geografía mexicana.

En este contexto, expusimos en Tribuna, que la Cámara de Diputados puede coadyuvar de manera relevante para que estos familiares de migrantes centroamericanos logren sus objetivos; por ello, la Comisión de Asuntos Migratorios acordó por unanimidad en su sesión de instalación, el jueves 25 de octubre, presentar ante esta soberanía, por conducto de la Diputada presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios el siguiente Punto de acuerdo con carácter de urgente u obvia resolución:



rada Amana Garcia Medina Presidenta

Único.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso General brinda todo su apoyo a la caravana de madres de inmigrantes desaparecidos "Liberando la esperanza", que procedente de Honduras, Nicaragua, El Salvador y Guatemala ha llegado y recorrido nuestro país, y exhorta a las autoridades federales, estatales y municipales para que en el marco de sus respectivas atribuciones le otorgue apoyo y facilidades para su estancia, así como para que logren sus objetivos.

Dicho Acuerdo fue aprobado por unanimidad por el Pleno el martes 30 de octubre. Así mismo, llamamos al gobierno mexicano a crear un banco de datos con información de ADN, de aquellos migrantes que acepten aportarlo –a solicitud de la Caravana de Madres- para posibilitar la identificación en caso de fallecimiento.

7.- El 7 de febrero del 2013, por acuerdo de la Comisión, presentamos al Pleno de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, un Punto de Acuerdo dirigido al Congreso de Estados Unidos de América en torno a la posibilidad de una reforma migratoria necesaria en ese país.

Planteamos que la voluntad expresada tanto por el presidente Obama como por un grupo de senadores demócratas y republicanos de impulsar una reforma migratoria integral, este mismo año, resulta muy importante para millones de migrantes mexicanos indocumentados y sus familias en Estados Unidos y para la relación entre ambos países.

Expresamos nuestro beneplácito porque se inicie una ruta para que millones de trabajadores migrantes que contribuyen con la economía de Estados Unidos y con la de México, sean incorporados a los beneficios que da una presencia legal, especialmente en lo que se refiere a la posibilidad de que todos sus derechos sean reconocidos y ejercidos de manera plena cotidianamente.



Sostuvimos que dicha reforma, ya sea que considere otorgar permisos de trabajo y residencia, o la ciudadanía, a los 11 millones de indocumentados (de los cuales cerca de 7 se calcula que son mexicanos), les reconozca y proteja sus derechos laborales; el derecho fundamental a la reunificación familiar; y se termine las deportaciones de quienes aportan tanto y en tantos ámbitos a Estados Unidos y a México.

Además, que la agenda debe ser bilateral y regional, que incluya a Canadá, Centroamérica, México y los EEUU, a partir de propuestas para garantizar el pleno respeto a los derechos humanos; para regular el flujo migratorio, y garantizar la seguridad de los ciudadanos y ciudadanas del hemisferio norte, fortaleciendo además el crecimiento económico y buscando la prosperidad de América del Norte; es decir, de la región.

Planteamos la pertinencia que este pronunciamiento dirigido al Congreso de los Estados Unidos, se haga en coordinación con la Cámara de Senadores, de tal modo que se convierta en un Acuerdo del honorable Congreso de los Estados Unidos Mexicanos.

El Pleno aprobó por unanimidad el Punto de Acuerdo.

- 8.- Con respecto a la atención de grupos vulnerables, la organización Appleseed le presentó a la Comisión un magnífico anteproyecto de Ley para la atención de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados, con la intención de contribuir desde la sociedad civil. La presidenta de la Comisión lo ha estado trabajando con dicha organización y con la presidenta de la Comisión de Atención a la Niñez.
- 9.- La presidenta de la Comisión ha estado trabajando en una propuesta legislativa relacionada con la expedición en el extranjero de la credencial para votar con fotografía, con el procedimiento para el voto de mexicanas y mexicanos en el extranjero, sobre la doble residencia y la posibilidad de que puedan ser votados, aunque también vivan fuera del país.



10.- Estamos preparando, con varias organizaciones de la sociedad civil, un evento en donde se analice el Reglamento de la Ley de Migración expedido por el Ejecutivo federal, a fin de valorar su pertinencia.

PRESUPUESTO Y PROGRAMAS DE APOYO A MIGRANTES

Sobre el PEF-2013, realizamos reuniones de trabajo con organizaciones sociales, académicos, y especialistas para analizar desde todas las perspectivas el presupuesto y elaborar una propuesta integral, viable, y necesaria que incidiera positivamente en las y los migrantes.

Propusimos de manera formal -por ejemplo-, incremento sustancial en el Fondo de Apoyo a Migrantes (FAM), que está destinado para que quienes regresan a nuestro país impulsen proyectos productivos, aprovechando los conocimientos y oficios adquiridos. Así mismo, que se incrementara sustancialmente el programa "Iniciativa Ciudadana 3 X 1" - diseñado y solicitado por ellos- en el que por cada dólar que aporta un club de migrantes a un fondo de construcción de obras para su gobiernos federal, los comunidad, estatal municipal V contribuyen cada uno con otro.

En el mes de diciembre del 2012 con la directiva de la Coordinadora Nacional de las Oficinas de Atención al Migrantes, que agrupa a los responsables en cada entidad federativa. Trabajamos de manera conjunta una propuesta para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 se incrementara el Fondo de Apoyo al Migrante (FAM), que aplican con los que regresan, dichas oficinas. De la misma manera y con el mismo fin sostuvimos una reunión de trabajo con 23 representantes estatales, en uno de los salones del Palacio Legislativo de san Lázaro.



Presidenta

Así, el 7 de diciembre del 2012 entregamos a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, presidida por la Diputada Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, una propuesta de la Comisión con relación al Presupuesto de Egresos de (PEF) Federación 2013, contemplaba que tres eies fundamentales:

A.- Incremento sustancial a las partidas presupuestarias que tienen que ver con migrantes y con los presupuestos de las dependencias ejecutoras. Argumentamos que con la Ley de Migración que entró en vigor en mayo del 2011; con el reglamento de septiembre del 2012, para aplicarla; y con una Nación mexicana de millones de personas en el exterior, y muchos de sus familiares aquí, el gobierno mexicano tiene la ineludible obligación de atenderlos, ellos tienen derechos, y el presupuesto debe contemplar los recursos para ello.

B.- Una propuesta específica relativa al pago de exbraceros que fue presentada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Con base en información que nos entregó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, propusimos formalmente que el presupuesto destinado al pago de exbraceros fuera para el 2013 de al menos mil setecientos millones de pesos, considerando que oficialmente existen 40 mil trabajadores exbraceros con sus documentos validados por parte del Fideicomiso que Administra el Fondo de Apoyo Social para los Extrabajadores Migratorios Mexicanos.

En el mes de febrero realizamos un análisis del Dictamen elaborado por la Auditoría Superior de la Federación relativo a la Auditoría Financiera y de Cumplimiento al Fondo de Apoyo Social para Ex-Trabajadores Migratorios Mexicanos de la Secretaría de Gobernación, con el fin de continuar en la búsqueda de alternativas financieras para este importante problema social. El análisis lo presentamos en el Anexo II del presente Informe.



C.- Propuesta para la creación de un Anexo para migrantes en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013.

Planteamos que es indispensable, y una obligación del gobierno, proporcionar información que permita valorar las políticas públicas del Estado mexicano para cumplir con sus obligaciones en materia de derechos de las personas migrantes. Dicha información debe incluir la desagregación de los recursos presupuestarios catalogados de acuerdo a los diversos grupos de población a quienes estos benefician. De tal forma que es de la mayor importancia la conformación de un "Anexo" específico para migrantes en el presupuesto, que detalle monto de cada programa y dependencias ejecutoras, que permita verificar y evaluar su aplicación permanentemente.

La creación de un Anexo para Migrantes en el PEF será la herramienta más adecuada para garantizar que se canalicen los suficientes recursos, con la eficacia y transparencia debidas. Seguiremos insistiendo en todo ello.

Dimos una batalla cotidiana y permanente, argumentando, cabildeando, razonando, durante noviembre y diciembre del 2012 en favor del presupuesto para migrantes.

Desafortunadamente, en el PEF 2013 casi no se aprobaron incrementos a las partidas presupuestales relacionadas con el fenómeno migratorio; las que sí crecieron fue muy magro, y nulo en términos reales; y por el contrario, el presupuesto para el pago destinado a exbraceros quedo en cero pesos.

D).- Seguimiento y evaluación del ejercicio presupuestal de los programas relacionados con migrantes.

Estrechamente relacionado con el punto anterior está la necesidad de que la Cámara de Diputados, la Comisión de Asuntos Migratorios, los migrantes y la propia sociedad, estén



Presidenta

informadas puntual y periódicamente del ejercicio del presupuesto respectivo. Por todo lo anterior, proponemos que las instancias que ejercen los programas relacionados con migrantes informen trimestralmente a la Cámara de Diputados del avance de sus respectivos presupuestos.

DERECHOS DE LOS Y LAS MIGRANTES

Nos congratula informar que creamos una subcomisión para la atención a exbraceros que ha trabajado de manera puntual en el tema. En el período que se informa hemos realizado gestiones con diversas organizaciones de exbraceros ante diversas instancias estatales y federales, en coordinación con el Diputado Armando Contreras Ceballos, nombrado por esta Cámara, expresamente como su representante ante el Fideicomiso.

Al respecto, al mes de febrero, de los 106 mil exbraceros aprobados para recibir el apoyo, había 11 mil beneficiarios de este programa que habiendo sido validados por la autoridad correspondiente y encontrándose su recurso disponible en BANSEFI aún no lo habían recogido. Decidimos desplegar una acción para que reciban lo que en justicia es suyo, producto de su trabajo; en ello participaron también activamente los diputados Javier Filiberto Guevara González, Martha Berenice Álvarez Tovar y Raúl Gómez Ramírez.

Con información que nos remitió la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el mes de noviembre del 2012, conocimos la existencia de 40 mil exbraceros con su documentación validada por la autoridad correspondiente, pero cuyo apoyo no alcanzó a ser cubierto con el presupuesto del 2012 (que fue de 3 mil 600 millones de pesos). Habida cuenta que en el presupuesto para el 2013 no se contempló recurso alguno para tal fin, hemos hecho gestiones para que de los recursos que aún tiene el Fideicomiso se cubra el apoyo de los más posibles.



Del informe rendido por la Auditoría Superior de la Federación se desprendió que el Fideicomiso aún tiene recursos no ejercidos, además de montos producto de los intereses generados y devoluciones que hicieron consulados de México en Estados Unidos, entre otros.

Han sido atendidas por esta Comisión 11 organizaciones de exbraceros y en lo individual, que están demandando su inclusión en el programa de apoyo a exbraceros. Ante ello, realizamos las gestiones pertinentes para que se les cumpla su demanda.

Con relación al Programa Paisano, que implementa el gobierno federal en cada período vacacional, llevamos a cabo varias reuniones con las autoridades de la Secretaría de Hacienda con el fin de recabar información relativa al programa Paisano 2012, y para plantearle un trato respetuoso a nuestros connacionales que vienen a visitar a sus familiares, en todos los puertos fronterizos y de entrada.

El Diputado Raúl Gómez Ramírez, secretario de la Comisión, presentó el 6 de diciembre de 2012, ante el Pleno de la Cámara de Diputados, un Punto de Acuerdo de Urgente u Obvia Resolución exhortando a la Junta de Coordinación Política para que lleve a cabo las acciones pertinentes para la implementación del Programa denominado "Diputada Amiga, Diputado Amigo" en períodos vacacionales durante la LXII Legislatura de esta H. Cámara de Diputados, el cual fue aprobado; resolviendo la Junta de Coordinación Política se implementara en coordinación con las Comisiones de Asuntos Migratorios, de la Frontera Sur, de la Frontera Norte y el proponente.

La Comisión apoyó la iniciativa participando en la observación y vigilancia del trato que reciben mexicanos y mexicanas que residen en Estados Unidos y que en vacaciones



visitan a sus familias en nuestro país. Desarrollamos a finales de diciembre y principios de enero el programa "Diputada Amiga. Diputado Amigo", en varios de los 19 puntos de cruce fronterizo en el norte del país y a lo largo de varios de los trayectos carreteros que siguen los paisanos.

Con el fin de sensibilizar a las y los legisladores y a la opinión pública con respecto al tema migratorio, realizamos la "Semana de la y el Migrante" del 17 al 21 de diciembre del 2012; con la realización, entre otras, de las siguientes actividades: Exhibición de las películas "La Bestia" y "Por los que se Quedan", que muestran profundamente el drama que particular viven de manera las los migrantes centroamericanos que se internan en nuestro país, en su paso hacia Estados Unidos; dimos reconocimientos a productores y películas; se desarrollaron mesas de directores de dichas análisis de los filmes exhibidos, así como exposición de pinturas y fotografías sobre el tema migratorio.

Atendimos de manera directa casos particulares de migrantes afectados por autoridades tanto en los Estados Unidos como en México.

ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

Nos proponemos tener diagnósticos actualizados de la situación del fenómeno migratorio en general y de la migración interna. Entramos en contacto permanente con una gran cantidad de organizaciones no gubernamentales, de la sociedad civil, que trabajan por la causa de los y las migrantes; universidades, organizaciones de migrantes (clubes, federaciones, casas, etcétera), legisladores y funcionarios federales y locales, activistas, académicos, intelectuales.



Con ellos hemos organizado encuentros, foros, simposios, congresos y otros eventos; esta relación nos ha permitido tener un resultado muy positivo y por supuesto también conocer su punto de vista sobre acciones legislativas, iniciativas de ley y sobre programas que debemos impulsar.

La siguiente es una relación sucinta de dichos eventos:

- 1.- El 24 de octubre asistimos a la firma del informe Ciudadano de la Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, del Gobierno del Distrito Federal, con la participación de la titular del ramo y de Dirección de Atención a Huéspedes, Migrantes y sus Familias.
- 2.- El 26 de octubre participamos en la Mesa redonda "Analizando avances y retos de la agenda mexicana en el exterior: una responsabilidad compartida. Construyendo una agenda común a favor de los derechos de los migrantes mexicanos y sus familias". Así como en la recepción de las madres centroamericanas que integran la caravana Liberando la Esperanza.
- 3.- Los días 24, 25 y 26 de Octubre participamos en el evento Red Mexicana de Líderes y Organizaciones Migrantes "Analizando avances y retos de la agenda mexicana en el exterior: una responsabilidad compartida", que tiene que ver con las actividades de la Red Mexicana de Líderes y Organizaciones Migrantes (Red MX), dirigidas a incidir en políticas públicas tanto del gobierno de México como de Estados Unidos, en torno al fenómeno migratorio.

Participaron dirigentes de organizaciones de migrantes, legisladores, funcionarios del gobierno federal y de algunos gobiernos estatales y del distrito federal, del IFE y representantes del equipo de transición del entonces presidente electo de nuestro país.



4.- El 7 de noviembre participamos en un evento con la Directora Regional para América Latina y el Caribe, la señora Moni Pizani, en donde se abordaron temas fundamentales para el Respeto de los Derechos y la Dignidad de las mujeres y las niñas. Siendo nuestra atención especial a las migrantes.

Asistieron varias diputadas y senadoras.

- 5.- El 12 de noviembre participamos en el Foro "Población, programa y una agenda para la política de población, realidades y desafíos", en el Colegio de México, junto con destacados especialistas nacionales y funcionarios de distintas dependencias.
- 6.- Realizamos el lunes 3 de diciembre en el salón Legisladores de la Cámara de Diputados, el Foro "Voto de los mexicanos y las mexicanas en el exterior", en coordinación con Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A. C. El evento contó con la participación de reconocidos investigadores, académicos, funcionarios del IFE (Instituto Federal Electoral), IEDF (Instituto Electoral del Distrito Federal), PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo), SRE (Secretaría de Relaciones Exteriores), SEDEREC (Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad del Distrito Federal), IME (Instituto de los Mexicanos en el Exterior), COLEF (Colegio de la Frontera); diputados locales de Puebla y Chiapas, regidor de Zamora, Michoacán, funcionarios estatales, líderes y activistas de organizaciones de mexicanos en el exterior, tanto de EEUU como de Europa, integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios y el presidente de la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte.

En este Foro se hizo una presentación de los resultados de la investigación titulada "Monitoreo Ciudadano con Perspectiva Binacional de Tres Fases del Proceso Electoral: Campaña, Jornada Electoral y Validación de la Elección", realizada por Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo A. C.



Presidenta

Se realizaron intervenciones en torno a la investigación y con relación al tema del voto de mexicanas y mexicanos en el exterior, desde las experiencias y perspectivas de los diversos participantes: líderes organizaciones, de académicos. investigadores, funcionarios, y legisladores federales y locales.

Los planteamientos fueron muy variados, amplios y profundos, haciendo énfasis fundamentalmente en el tema de la obtención de la credencialización de las y los mexicanos que se encuentran residiendo en el exterior, en su derecho a ser elegidos al Congreso de la Unión, y la pertinencia de analizar la creación de una 6ª. Circunscripción; así como en las formas de adquirir el acta de nacimiento.

De la misma manera se dejó en claro que el hecho de hacer énfasis en estos derechos políticos no significaba dejar de lado los demás derechos humanos de las y los migrantes, tales como salud, educación, cultura, derechos laborales y demás, que también forman parte de la agenda cotidiana de las y los migrantes.

- 7.- El 12 de diciembre participamos en el Primer Foro Análisis e Interpretación "Ley de Migración y su Reglamento", junto con diputados y senadores, y varias organizaciones como la Fundación Mira por Ellos A.C., la Asociación Internacional de Ayuda a Migrante, Asilado y Refugiado A.C., el Colegio de Abogados del Derecho Público y Privado de México; los Padres Misioneros San Carlos Scalabrin; el Instituto para la mujer en la Migración A.C.; la Asociación Mexicana de Derecho Migratorio A. C.; la organización Pozo de Vida A.C. en Contra de la Trata de Personas; el Movimiento Migrante Mesoamericano; así como representantes de las embajadas Cuba, El Salvador y Perú.
- 8.- Participamos el 14 de diciembre en Zamora, Michoacán, en un evento con los alcaldes de los municipios de la región, como Ecuandureo, Chavinda, Santiago Jacona, Ixtlán,



utada Amalia Garcia Medin **President**a

Tangamandapío, Tangancícuaro y Chilchota; así como con exbraceros, líderes migrantes, la Unión Binacional de Exbraceros 1942-1967, la Federación de Clubes Sociales de Michoacanos en Norteamérica, el secretario de Migración del Gobierno del estado y público en general, con el fin de impulsar acciones de beneficio de mexicanas y mexicanos que radican en Los Ángeles, California.

- 9.- Asistencia de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios -como observadora permanente-, a la Asamblea plenaria del Parlamento Centroamericano (PARLACEN) en la ciudad de Guatemala los días 17 y 18 de enero. Sentamos bases para la elaboración de una ruta de trabajo conjunta del Congreso mexicano, y legisladores de los países integrantes del PARLACEN: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.
- 10.- El 21 de enero la diputada presidenta fue invitada por el Embajador de Estados Unidos en México, Anthony Wayne, con motivo de la toma de protesta del Presidente Barack Obama, a la sede de la embajada. Participaron líderes del gobierno de México, la sociedad civil, medios de Comunicación y el Sector Empresarial.
- 11.- El 6 de febrero la diputada presidenta asistió y fue comentarista del Informe: "Niñez detenida: Los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes migrantes en la frontera México Guatemala". Invitada por la Comisión Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados, el Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova A.C. y el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús.

Participaron la Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, Presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez; Senadora Angélica de la Peña Gómez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos; Mercedes del Carmen Guillén Vicente,



Subsecretaria de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación; María de Lourdes Rosas Aguilar, del Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova A.C.; Pablo Ceriani, del Centro de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús; Mónica Oropeza Rodríguez, Directora de Albergue del Desierto; Karla Gallo, de UNICEF México; Nashieli Ramírez Ririki, de Intervención Social S.C.

- 12.- El 7 de febrero del 2013 participamos en el evento donde se presentó el Reporte de la Comisión México Estados Unidos "Una agenda más ambiciosa", por el Woodrow Wilson Center , en el Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI); con la participación de Diálogo Interamericano, el Comité Empresarial México-Estados Unidos .
- 13.- Los días 8 y 9 de febrero: reunión con líderes migrantes del Instituto de los Mexicanos en el Exterior en Los Ángeles, California, en la sede del Consulado de México, en el evento "Agenda y Compromisos por México en el Exterior".

Participamos la diputada presidenta de la Comisión y las diputadas Lorenia Valles, Mirna Hernández, Angelina Carreño y el diputado Raúl Gómez. Además, senadores y senadoras de nuestro país, diversas instancias del Ejecutivo federal, el IFE, el Cónsul General de México en Los Ángeles y consejeros de la Comisión de Asuntos Políticos del Consejo Consultivo del Instituto de Mexicanos en el Exterior.

- A).- Asumimos compromisos relacionados con el tema de los derechos políticos plenos de mexicanas y mexicanos en el exterior, relacionados con la credencialización, el voto en el exterior y la representación política de mexicanas y mexicanos en el exterior, en el Congreso de la Unión.
- B).- Recursos para apoyarlos a través de los Consulados ante la posible reforma migratoria en EEUU, con actas de nacimiento en módulos; cursos de inglés los fines de semana, y orientación e información sobre los requisitos y qué pasos dar.



Presidenta

14.- Los días 12 y 13 de febrero participamos en la realización del Simposio "Feminización de las Migraciones y Derechos Humanos", en el Instituto de Investigaciones Económicas, auditorio "Ricardo Torres Gaitán", y el 14 del mismo mes en el Senado de la República. La Comisión participó en la convocatoria junto con el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM; la organización Sin Fronteras IAP; la Universidad de la Laguna (de Tenerife, España); el Instituto Nacional de Salud Pública, SIPAM- Salud Integral para la Mujer, A. C.; el Centro de Estudios Mexicano-Americanos de Austin, Texas; el Instituto para las Mujeres en la Migración A. C. (IMUMI); el Colegio de México; la organización INCIDE Social; ONU Mujeres, y la Comisión de Asuntos Migratorios del Senado de la República.

El objetivo del evento fue contribuir a la atención y análisis de los flujos migratorios femeninos y las condiciones carentes de protección a sus derechos humanos, en contextos nacionales e internacionales. El simposio se propuso armonizar reflexiones sobre la feminización de las migraciones y los derechos humanos, de manera que se puedan presentar propuestas de políticas públicas a los poderes Legislativo y Ejecutivo, sobre acciones que son necesarias para mejorar la situación de las mujeres migrantes a nivel nacional e internacional.

Este evento, además, tuvo la virtud de estrechar relaciones entre las organizaciones ciudadanas, personalidades académicas y sociales, con las y los legisladores, lo que consideramos de primordial importancia para alcanzar los altos objetivos compartidos, en beneficio de los grupos sociales más vulnerables.

15.- El 13 de febrero, en la IV Reunión Ordinaria de la Comisión, realizamos una sesión de trabajo con líderes, académicos y parlamentarios del Parlamento Centroamericano (PARLACEN); asistieron invitadas la Senadora Ana Gabriela



Presidenta

Guevara, presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios del Senado; diputadas y diputados de los Congresos locales de Guanajuato, Querétaro y Chiapas; dirigentes de organizaciones no gubernamentales involucradas en temas migratorios y personas defensa de los derechos de migrantes; organizaciones de trabajadores migrantes en el extranjero; integrantes de instituciones académicas; líderes religiosos; representantes del sacerdote Alejandro Solalinde: del Instituto de mexicanos en el Exterior, y representantes especialistas en la materia.

Todos ellos expusieron diversas problemáticas planteamientos, para impulsar los derechos de las y los migrantes en el debate que se daría en el Capitolio, de acuerdo a las facultades y posibilidades de quienes participamos.

Como producto de ello se emitió un pronunciamiento, que seguramente muchos de Ustedes suscribieron o recibieron.

16.- El 25 de febrero participamos en el Foro Regional de "El sentido humanitario ante la problemática en Mexicali, Baja California, organizado por migratoria" diputados federales de esa entidad. Asistieron Diputada Amalia Dolores García Medina, Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios; Diputada María Fernanda Schroeder Verdugo, del Partido Revolucionario Institucional, integrante de la Comisión de Asuntos Migratorios; Diputado David Pérez Tejada Padilla, miembro del Grupo Parlamentario del Partido Verde y el Licenciado Francisco José Pérez Tejada Padilla, Presidente Municipal de Mexicali. Se contó con la participación de representantes de las diez asociaciones civiles que dan atención en la capital del estado a quienes son deportados de EEUU; así como de académicos, empresarios y de funcionarios federales, estatales y municipales.



rtada Amana Garcia Medin Presidenta

En un ambiente de mucho compromiso social y profesionalismo, nos expusieron la situación que se vive en esa zona fronteriza. Entre otros datos informaron que en el 2012 fueron 66 mil 500 las personas deportadas por esa frontera; además de 59 mil 096 por Tijuana.

Posteriormente, hicimos un recorrido por la Garita Internacional; visitamos el llamado "Hotel del Migrante", un refugio para deportados, y la zona centro de Mexicali. Nos dimos cuenta de las condiciones precarias y lamentables en las que diversas organizaciones realizan tan humanitaria y loable labor a favor de las y los migrantes. Asumimos varios compromisos de gestoría y apoyo, mismos que hemos empezado a cumplir.

En el albergue nos reunimos con alrededor de 300 deportados. Solicitamos al Instituto Nacional de Migración y a la Subsecretaria de Población, Migración y Asuntos Religiosos, de la Secretaría de Gobernación, María del Carmen Guillén, se diera el apoyo humanitario, material y económico, a mexicanas y mexicanos repatriados por el gobierno norteamericano.

Entre otras propuestas, se planteó la necesidad de que se cree un protocolo de recepción de repatriados, para que se les canalice a los albergues, se les ofrezca atención médica, atención legal, traslado a su lugar de origen, si lo requieren, bolsa de trabajo y capacitación en alguna actividad productiva.

Refrendamos a nombre de la Comisión el compromiso que tenemos al respecto.

17.- Hemos trabajado con la secretaría del Migrante del estado de Michoacán; con la secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales del estado de Guerrero, y con la secretaría de Desarrollo Social y Humano de Oaxaca, que son las únicas entidades del país que cuentan con Secretaría que atiende el fenómeno migratorio; así como con el Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante.



- 18.- De la misma manera, mantenemos una estrecha relación de trabajo con la Comisión de Asuntos Municipales y del Migrante del Congreso Local de Querétaro, y con la diputada migrante del estado de Chiapas, única entidad de nuestro país que cuenta con una representación elegida por ciudadanas y ciudadanos de una entidad residiendo en el extranjero.
- 19.- Con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), de la secretaría de Relaciones Exteriores, el trabajo ha sido permanente; lo mismo con la subsecretaría de Población, Migración y asuntos Religiosos, con el Instituto Nacional de Migración (INM) y con la Dirección de Política Migratoria, las tres instancias dependientes de la secretaría de Gobernación, con el fin de compartir actividades, realizar gestiones en favor de migrantes y conocer y evaluar sus actividades.
- 20.- Con la comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados el trabajo conjunto ha sido permanente, pues el apoyo a la mujer migrante es una de nuestras preocupaciones fundamentales. Igualmente con la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Senadores; su presidenta estuvo presente en la Sesión de la Comisión del 13 de febrero, en la que contamos con la presencia de parlamentarios, académicos y dirigentes de migrantes de Centroamérica y de Estados Unidos. Así mismo mantuvimos una comunicación constante para el dictamen de la minuta enviada por el Senado para la reforma al Artículo 112 de la Ley de Migración.

MENSAJE FINAL

El trabajo ha sido arduo. La labor ha sido cotidiana. Queda mucho por hacer. La movilidad humana no se detiene. Nunca se ha detenido ni se va a detener. Pero para quienes migran dejando su lugar de origen forzados por las circunstancias, sin papeles, puede volverse más peligrosa, si las autoridades toman medidas con una perspectiva que lo criminaliza. Puede



disminuir, si se atienden con sentido humanista, progresista, las causas que la provocan; es decir, si se impulsa un desarrollo incluyente.

Por nuestra parte, continuaremos de manera colegiada atendiendo desde todas las perspectivas este importante fenómeno social, que impacta a millones de personas. Los invito a redoblar esfuerzos, a incidir en políticas públicas en todos los países involucrados que realmente sean positivas para las y los migrantes y sus familias.

Políticas que coloquen en el centro al ser humano; al respeto irrestricto de sus derechos, bajo la divisa: todos los derechos para todos y todas.

Políticas que coloquen como prioridad el desarrollo económico, político y social de las regiones de origen del migrante. O en todo caso, políticas que garanticen a esos migrantes el flujo ordenado, seguro y documentado hacia los lugares de destino. Sobre ello y mucho más continuemos trabajando.

Muchas gracias.